

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 28 de MAYO de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.240.17.13-5755 de 18 de mayo de 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. 5500005440 registro presupuestal No. 5600066320 del 18/05/2024

Apropiación presupuestal: 121000/1117/2320202008/4330304010010000/PI43-101630/1/2/01/07 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SECR ASUNTO ETNICOS/Servicios prestados/APOYO AL PAISAJE CULTURAL/Brindar Asistencias Técnicas y/o espacio de trabajo

Línea Estratégica Territorial, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL: LT3. Polos de Desarrollo Urbano para la Competitividad y Equidad.

METAS DE PRODUCTO: MP303040100102. Realizar el fortalecimiento de la Consultiva Departamental Afro cada año durante el periodo de gobierno.

PROYECTO: PI43-101630 FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE DIALOGO, CONCERTACIÓN E INTERLOCUCIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

PROGRAMA: PG30304 Convivencia con Enfoque Diferencial

SUBPROGRAMA: SP 3030401 Espacios de Interlocución y participación Afro

ELEMENTO PEP: PI43-101630/1/2/01/07

LINEAS DE ACCION: LA303. Calidad de vida y bienestar social para todos.

POSICION PRESUPUESTARIA: 2320202008 Servicio prestados a las empresas y servicios de producción

Área Funcional: 4330330410010000

Cuenta Mayor: 5507050701

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales en la secretaria de asuntos étnicos en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento de las Instancias de Dialogo, concertación e interlocución de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento del Valle del Cauca

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:

CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ
Subdirector Comunidades NEGRAS.
Ubicación: antigua beneficencia del Valle piso 4
Teléfono: 8900888 ext. 111
Cedula de ciudadanía: 16.733.072

Por parte del contratista:

Luis Mario Valencia Mosquera
Cargo: Contratista
Ubicación: Calle 3 # 24-81/ t8 apto 304
Teléfono: 3116590337
Cedula de ciudadanía: 1.113.628.470

 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Otros asistentes:	(Servidores Públicos, sociedad civil, órganos de control)	
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS	
Hora de inicio (a.m./p.m.)	9:30 A.M.	Hora de finalización (a.m./p.m.) 10:30 A.M

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de **Mayo** de 2024. Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **Mayo** de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y **RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN** por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Asuntos Étnicos del Valle del Cauca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

- | | |
|---|---|
| <p>Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados. 2. Realizar asistencias técnicas en aspectos administrativos y jurídicos con organizaciones de base, consejos comunitarios y demás expresiones organizativas en los municipios priorizados del proyecto. 3. Desarrollar asistencias técnicas en aspectos normativos, con enfoque étnico diferencial especialmente en lo previsto en la Ley 70 del 1993 y sus decretos reglamentarios de acuerdo a las necesidades de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de los municipios priorizados en el proyecto. 4. Proporcionar asistencias técnicas a Consejos Comunitarios, organizaciones de base, expresiones y demás formas organizativas, sobre constitución y requisitos para la inscripción en el Registro Único. 5. Brindar asistencias técnicas a la mesa de concertación e instancias de diálogos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de los Municipios priorizado en el proyecto. 6. Acompañar técnicamente las diferentes instancias de diálogo de los municipios priorizados por el proyecto, dando respuestas a diferentes inquietudes resultantes de los espacios de interlocución pertenecientes a las comunidades étnicas del Valle de Cauca. 7. Realizar acompañamiento técnico a los consejos comunitarios, organizaciones de base, expresiones y demás formas organizativas en la formulación de proyectos que beneficien a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. 8. Cumplir con las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo. |
|---|---|

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Mayo de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones	12.5%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	
Otras consideraciones.	Sin novedad.

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

En el mes de mayo de 2024 el contratista realizó las siguientes actividades:

- ÉL contratista se compromete a dar cumplimiento a las actividades y actividades relacionada con el objeto de contrato y la misionalidad de la Secretaría Departamental de Asunto Étnico, así mismo en cada una de las acciones propuesta por el supervisor del contrato.
- ÉL contratista acompañó a la mesa de concertación de Municipio de Pradera, el cual el espacio fue presidido por el contratista Alex Murillo, donde se reestructuro le decreto y reglamento operativo de la mesa, la finalidad de la instalación y operativización de manera adecuada frente la ley.
- ÉL contratista acompañó a la mesa de concertación de Municipio de Pradera, el cual el espacio fue presidido por el contratista Alex Murillo, donde se reestructuro le decreto y reglamento operativo de la mesa, la finalidad de la instalación y operativización de manera adecuada frente la ley.

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

El contratista acompañó a las comunidades Negras del municipio de Pradera en los diálogos Vallecaucanos, citado por la gobernadora Dillian Francisca, en articulación con la secretaría de Asuntos Étnico del Valle de cuaca, donde se proyectaron toda la serie de acciones que la población realmente necesita.

- El contratista asistió a diferentes reuniones internas, con el objetivo de poder dar cumplimiento a las acciones proyecta en la semana de la conmemoración del 21 de mayo

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

1. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
2. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
3. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
4. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
5. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
6. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
7. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

El contratista aporta **CERTIFICACIONES: EN SALUD (SANITAS), PENSIÓN (COLPESIONES) y ARL (POSITIVA) DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1273 DE 2.018 y 948 de 2018**, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 32.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 32.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$4.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$28.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 6 de 7
--	--	--

Seguimiento financiero y contable según corresponda, al es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	VALOR	VALOR
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta con la finalidad de gestionar espacios de participación, formación y ejercicio de los derechos étnicos en las políticas públicas dirigidas a las comunidades NARP del Departamento del Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 28	De	Mes: Mayo	De	2024
-----------------------------	---------	----	-----------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

24	días del mes de	Junio	de	2024
----	-----------------	-------	----	------


CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ
 SUBDIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS
 C.C. 16.733.072
 SUPERVISOR

INFORME DE GESTIÓN MAYO DE 2024

VOSO
CPS

CONTRATO No. 1.240.17.13-5755 del 18 de Mayo del 2024
CONTRATISTA: Luis Mario Valencia Mosquera
IDENTIFICACIÓN: 1.113.628.470 de Palmira Valle
SUPERVISOR: CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ
VALOR DEL CONTRATO: \$ 32.000.000
TERMINO: 31 diciembre del 2024
FECHA DE INICIO: 18 de mayo del 2024

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 1 del mes de Mayo de 2024, del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.240.17.13-5755 del 18 de Mayo del 2024. Celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, secretaria de Asuntos Étnicos cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE DIALOGO, CONCERTACIÓN E INTERLOCUCIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

META DE PRODUCTO: MP303040100102 Realizar el fortalecimiento de la Consultiva Departamental Afro cada año durante periodo de Gobierno

1. CUMPLIR EL OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS TÉRMINOS PACTADOS.
2. REALIZAR ASISTENCIAS TÉCNICAS EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS CON ORGANIZACIONES DE BASE, CONSEJOS COMUNITARIOS Y DEMÁS EXPRESIONES ORGANIZATIVAS EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL PROYECTO.
3. DESARROLLAR ASISTENCIAS TÉCNICAS EN ASPECTOS NORMATIVOS, CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL ESPECIALMENTE EN LO PREVISTO EN LA LEY 70 DEL 1993 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL PROYECTO.
4. PROPORCIONAR ASISTENCIAS TÉCNICAS A CONSEJOS COMUNITARIOS, ORGANIZACIONES DE BASE, EXPRESIONES Y DEMÁS FORMAS ORGANIZATIVAS, SOBRE CONSTITUCIÓN Y REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO.
5. BRINDAR ASISTENCIAS TÉCNICAS A LA MESA DE CONCERTACIÓN E INSTANCIAS DE DIÁLOGOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADO EN EL PROYECTO.
6. ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE DIÁLOGO DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR EL PROYECTO, DANDO RESPUESTAS A DIFERENTES INQUIETUDES RESULTANTES DE LOS ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN PERTENECIENTES A LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DE CAUCA.
7. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS CONSEJOS COMUNITARIOS, ORGANIZACIONES DE BASE, EXPRESIONES Y DEMÁS FORMAS ORGANIZATIVAS EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.
8. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, INHERENTES A LA NATURALEZA DEL MISMO.

AVANCE CUALITATIVO CONTRACTUAL

Daré cumplimiento a las actividades y actividades relacionada con el objeto de contrato y la misionalidad de la Secretaría Departamental de Asunto Étnico, así mismo en cada una de las acciones propuesta por el supervisor del contrato.

AVANCE CUALITATIVO CONTRACTUAL

Acompañé a la mesa de concertación de Municipio de Pradera, el cual el espacio fue presidido por el contratista Alex Murillo, donde se reestructuro el decreto y reglamento operativo de la mesa, la finalidad de la instalación y operativización de manera adecuada frente la ley.



AVANCE CUALITATIVO CONTRACTUAL

Acompañé a la mesa de concertación de Municipio de Pradera, el cual el espacio fue presidido por el contratista Alex Murillo, donde se reestructuro le decreto y reglamento operativo de la mesa, la finalidad de la instalación y operativización de manera adecuada frente la ley.



AVANCE CUALITATIVO CONTRACTUAL

Acompañé a las comunidades Negras del municipio de Pradera en los diálogos Vallecaucanos, citado por la gobernadora Dilian Francisca, en articulación con la secretaría de Asuntos Étnico del Valle de cuaca, donde se proyectaron toda la serie de acciones que la población realmente necesita.



AVANCE CUALITATIVO CONTRACTUAL

Asistí a diferentes reuniones internas, con el objetivo de poder dar cumplimiento a las acciones proyectadas en la semana de la conmemoración del 21 de mayo 2024



Luis Mario Valencia Mosquera
C.C. No. 1.113.628.470.- Contratista
Firmado el 31 de Mayo del 2024

CE-006 - 0000000100 – 2024

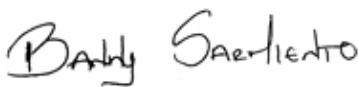
CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1113628470
NOMBRES Y APELLIDOS	Valencia Mosquera,Luis Mario
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/07/2023
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Valencia Mosquera,Luis Mario, a los 24 días del mes de mayo del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



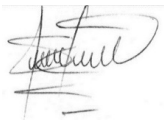
Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS MARIO VALENCIA MOSQUERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1113628470**, se encuentra afiliado/a desde **01/04/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de mayo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN****POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.****HACE CONSTAR QUE:**

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LUIS MARIO VALENCIA MOSQUERA** identificado con **CC No. 1113628470**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 21/05/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 18/05/2024 Fecha fin de Contrato: 31/12/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401015352947.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-05-24, 01:41:07 AM Tipo Planilla I Número Planilla 1062539720 Referencia pago(PIN) 8810303557

Periodo Cotización 202404 Periodo Servicio 202404

Cliente:

PAGADA 2024-05-15

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS MARIO VALENCIA MOSQUERA						
Documento	CC 1113628470			Dirección	CL 42 #11 - 21 1 PISO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	3116590337		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	PALMIRA			Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal				Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1113628470		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					VALENCIA MOSQUERA LUIS MARIO	76520000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPTS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
																			Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF	Días CCF

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	





Puntored no te cobra por esta
transacción Puntored Corresponsal
Bancario Scotiabank Colpatria

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	15/05/2024
Hora	10:41:13
Terminal	369834
Convenio	PILA PLANILLA ASI STIDA SIMPL E
Cod. Convenio	0408
Referencia	8810303557
Valor	\$464,400
Transacción	000901739964
Usuario	JEIMY GUERRERO YU CO

Línea de atención personalizada en
Bogotá:
3487881 Resto del País: 01 8000 960
505

Aquí también puede pagar su tarjeta
de
credito y creditos de consumo del
Banco
Scotiabank Colpatria

BANCO SCOTIABANK COLPATRIA VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE
COLOMBIA



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS041044

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.asuntosetnicos@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 28/05/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-05-28
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LUIS MARIO VALENCIA MOSQUERA
NIT / Número de Documento 11136284706 Dirección: Calle 42 No. 11-21
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo col_intercambio@einvoiceing.signature-cloud.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.240.17.13-5755 CONTRATO DEL 18 MAYO 2024 . OBJET	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600066320,, Nro planilla:SE ANEXA CERT SALUD,PENSION Y ARL,CUOTA 1 CONT 5755

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:292abbc1afe51910c8f1284ec0de9799bba0bf740733f0a07cb451e53163013e18f147cc26a25b503389e0bb0db80358

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065675259 del 2/16/2024,Desde el No. DS04-752 hasta el No.DS04-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025